

**Universidad de Sucre**  
**Consejo Superior Extraordinario**  
**Acta No.10 del miércoles 1 de septiembre de 2010**

DIA: Miércoles 1 de septiembre de 2010  
HORA: 4:00 p.m.  
LUGAR: Sala de Juntas de la Gobernación de Sucre

**ASISTENTES:**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| MARTHA GARCÍA DÍAZ        | Presidenta (e)                             |
| FRANCISCO ZUCCARDI PORRAS | Representante del Presidente               |
| HERMAN GARCÍA AMADOR      | Representante del Sector Productivo        |
| ELMER DE LA OSSA SUÁREZ   | Representante de los Ex rectores           |
| VÍCTOR PEROZA CORONADO    | Representante de las Directivas Académicas |
| JOSÉ CORTINA GUERRERO     | Representante de los Docentes              |
| HERNANDO ACEVEDO ROSARIO  | Representante de los Egresados (Suplente)  |
| ANGÉLICA OLIVERO ROMERO   | Representante de los Estudiantes           |
| VICENTE PERIÑÁN PETRO     | Rector                                     |
| JEINY EMILIANI RUÍZ       | Secretaria General                         |

**AUSENTE CON EXCUSA:**

EVA JANETTE PRADA GRANDAS Representante de la Ministra de Educación Nal.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis de la toma del bloque Administrativo de la Sede Puerta Roja por estudiantes del programa de Zootecnia.

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

Se leyó comunicación de fecha 1o de septiembre de 2010, suscrita por el Gobernador del Departamento de Sucre, a través de la cual confiere poder especial, amplio y suficiente a la doctora Martha García Díaz, quien ejerce el cargo de Asesora Jurídica de la Gobernación, para que lo represente en la reunión Extraordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Sucre del día 1o de septiembre de 2010.

La Presidenta (e) solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes decidieron aprobarlo.

**2. Análisis de la toma del bloque Administrativo de la Sede Puerta Roja por estudiantes del programa de Zootecnia.**

La Presidenta (e) expresó que se convocó a ésta reunión extraordinaria porque el edificio donde funciona la parte administrativa de la Sede Puerta Roja de la Universidad se encuentra en estos momentos bloqueado por unos estudiantes del programa de Zootecnia, y al consultar con otros miembros del Consejo Superior, se consideró prudente realizar una sesión para analizar la situación.

La Secretaria General manifestó que informó el hecho a la Representante de la Ministra y le remitió copia de las comunicaciones suscritas por el Rector, por

**Universidad de Sucre**  
**Consejo Superior Extraordinario**  
**Acta No.10 del miércoles 1 de septiembre de 2010**

medio de la cual le manifiesta a los estudiantes su disposición de diálogo, y la remitida por los estudiantes, a través de la que solicitan una reunión con las Directivas de la Institución, en la Sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el día 2 de septiembre del año en curso, con la participación de la Representante de la Ministra, para analizar la problemática. Al respecto, la Representante de la Ministra le manifestó que, desafortunadamente, no puede trasladarse en esa fecha a la ciudad de Sincelejo, y solicitó se le mantenga informada sobre la situación. Culminado el informe secretarial, se solicitó al Representante de las Directivas Académicas y Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, un informe sobre el caso.

El Decano manifestó que el día viernes 26 de agosto de 2010 cuando llegó a la Sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias encontró que la puerta de la entrada principal estaba bloqueada por los estudiantes. Inmediatamente, les indagó por la razón del bloqueo y los invitó a ingresar a la Sede para conversar sobre ese particular. Comentó que cuando ingresaron a la Granja notó que dentro de la misma se encontraban unos agentes de la fuerza pública, a quienes les solicitó, respetuosamente, salieran de las instalaciones de la Universidad.

Luego, se reunió con los estudiantes y dio inició a la conversación, informándoles que solicitó a los miembros de la fuerza pública que éstos se retiraran de los predios, y así lo hicieron. Posteriormente, los estudiantes le expresaron que habían tomado la decisión de hacer el bloqueo porque se enteraron que las prácticas académicas del programa de Zootecnia habían sido suspendidas. Al respecto, les manifestó que eso no es cierto, pues la decisión del Consejo Superior fue solicitar a los Comités Curriculares que hicieran una revisión del tema, teniendo en cuenta la pertinencia de las prácticas en cada programa. Les comentó que con base en esa directriz, el día lunes 30 de agosto de 2010, el Comité Curricular del programa de Zootecnia procederá a revisar el tema, y se comprometió a darles a conocer los resultados de dicha reunión, el martes 31 de agosto del año en curso.

El día lunes 30 de agosto de 2010, el Comité Curricular procedió hacer el análisis respectivo, verificó la pertinencia de las prácticas y las competencias de las asignaturas, y luego de evidenciar que las prácticas planteadas eran viables y se ajustan a las competencias exigidas en el plan de estudios del programa, decidió hacer la distribución de las mismas, durante el semestre y en el horario de clases establecido, salvo algunas excepciones. Agregó, que mientras sesionaba el Comité Curricular, los estudiantes, liderados por Julio Álvarez Month, hicieron un bloqueo en la vía, hecho que llamó la atención de los periodistas, quienes se trasladaron a dicho sitio. Comenta, que los periodistas le solicitaron sus apreciaciones sobre el caso, ante lo que les manifestó su extrañeza por la actitud de los estudiantes, pues habían acordado esperar los resultados del análisis del tema de las prácticas por parte del Comité Curricular. En este momento se enteró que además de dicho tema, los estudiantes tenían otras peticiones.

El día martes 31 de agosto de 2010, socializó con la Asamblea de estudiantes la programación de prácticas aprobadas por el Comité Curricular en compañía del

**Universidad de Sucre**  
**Consejo Superior Extraordinario**  
**Acta No.10 del miércoles 1 de septiembre de 2010**

Representante de los Estudiantes ante este Comité y del Jefe del Departamento. Posteriormente, se reunió con un grupo de estudiantes y conversó con ellos sobre las nuevas solicitudes planteadas, informándoles que muchas de las solicitudes expuestas por ellos se estaban tramitando y otras requerían de un mayor presupuesto. Por lo tanto, se ofreció para hablar con las Directivas Administrativas sobre ese particular. Comentó que en esta reunión participó el joven Julio Álvarez Month y el estudiante del programa de Administración de Empresas, Eduardo Castro Caamaño. Igualmente, dejó en claro que durante todo este proceso, la Facultad les mostró a los estudiantes su intención de solucionar la problemática por la vía del diálogo. Afirmó que pese a lo anterior, en el día de hoy, los estudiantes se tomaron el bloque administrativo de la Sede Puerta Roja. Al respecto, el Representante del Sector Productivo expresó que le parece muy grave y delicado que personas que no tengan la condición de estudiantes lideren esta clase de movimientos y que no se permita el acceso al Bloque Administrativo.

A continuación, el Rector informó que efectivamente en el día de hoy, aproximadamente a las 7:30 a.m., según la información que se le suministró, el joven Julio Álvarez Month subió al tercer piso del bloque administrativo de la Sede Puerta Roja y le solicitó a las funcionarias Kelly Salazar Tórres, Rosalba Ortega de Tovar y al Jefe de la Oficina de Planeación que salieran de sus oficinas porque se iban a cerrar el bloque, dichos funcionarios desalojaron las oficinas y los estudiantes procedieron con el bloqueo. Al enterarse de dicha situación, se reunió con las Directivas Académicas y Administrativas y delegaron al Jefe de la División de Servicio y Mantenimiento para que les manifestara a los estudiantes la voluntad que tenía la Administración de solucionar su problemática por la vía del diálogo, pero éstos expresaron que en esos momentos no estaban dispuestos a conversar. Luego, de forma escrita les reiteró a los estudiantes la invitación a dialogar sobre las inquietudes relacionadas con la buena marcha de la actividad académica y administrativa del programa. Los estudiantes respondieron que tienen la voluntad de buscar una salida pacífica y concertada a la problemática y propusieron reunirse, en presencia de la Representante de la Ministra, el día 2 de septiembre de 2010, a las 9:00 a.m. en la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Finalmente, comentó que ésta situación fue notificada a las autoridades de policía.

El Representante de los Docentes manifestó su desacuerdo en un eventual ingreso de la fuerza pública a la Universidad, pues considera que hay mecanismos internos que se pueden utilizar para buscar la solución de la problemática presentada.

El Representante del Sector Productivo expresó que es inaceptable que un grupo de estudiantes se tome cualquier sector de la Institución para hacer unas solicitudes y que se nieguen a dialogar para buscar una solución. Además, consideró gravísimo el negar el acceso al Bloque Administrativo de la Sede Puerta Roja, en donde reposa documentación importante de la Institución.

**Universidad de Sucre**  
**Consejo Superior Extraordinario**  
**Acta No.10 del miércoles 1 de septiembre de 2010**

El Representante del Presidente expresó que la actitud de tomar a la fuerza las instalaciones de la Sede Administrativa, sin agotar la vía del diálogo, no le parece adecuada, y el plantear situaciones difíciles de cumplir demuestra que el deseo no es buscar una solución sino seguir en ésta situación. Manifiesta que está de acuerdo que se les haya informado a las autoridades el hecho, pues con el bloqueo se está vulnerando el derecho al trabajo de los funcionarios.

El Representante de las Directivas Académicas rechazó los hechos violentos y expresó que desde la Facultad siempre se les ha ofrecido a los estudiantes un diálogo abierto. Afirmó, que no comparte las vías de hecho utilizadas por éstos.

La Representante de los Estudiantes expresó que Julio Álvarez Month no ha liderado el movimiento, éste fue iniciativa de los estudiantes del programa de Zootecnia, a quienes les molestó las declaraciones dadas por el Rector a la prensa sobre la problemática del programa.

El Representante de los Egresados manifestó que como egresado del programa de Zootecnia sabe que los estudiantes de ese programa siempre han sentido que las Administraciones de la Universidad han hecho caso omiso a las peticiones que hacen. El Representante del Presidente comentó que, a pesar de las dificultades presupuestales que se tienen, no puede desconocerse que a la Sede de Ciencias Agropecuarias se le ha hecho algunas mejoras, atendiendo a las peticiones de los estudiantes en otras oportunidades.

El Representante del Sector Productivo comentó que debe tenerse en cuenta que en toda empresa, siempre hay algo que mejorar y las peticiones en ese sentido no deben ser a la fuerza. La protesta es válida y aceptable de una manera diferente, afirmó.

El Representante de las Directivas Académicas consideró que la razón de la protesta no es válida, pues en ningún momento se decidió reducir las prácticas académicas. Incluso para garantizar la realización de las mismas, la Rectoría hizo, el 3 de agosto de 2010, un traslado presupuestal para ese rubro.

El Representante de los Docentes manifestó que lo que no se quiere aceptar es que existen algunos temas académicos a los que no se les ha hecho el análisis que requieren, es el caso de las prácticas académicas, las cuales son del resorte de los Comités Curriculares, organismo que debe ser quien analice la pertinencia de las mismas, con base en las competencias que deben adquirir los estudiantes. Advierte que este debate no se ha hecho en los Consejos de Facultad ni en el Consejo Académico y a estos organismos se les ha debido convocar para ello. Manifiesta que el informe que presentó el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a cerca de análisis de la pertinencia de las prácticas no es real ya que dicha tarea no se hace en tan corto tiempo.

**Universidad de Sucre**  
**Consejo Superior Extraordinario**  
**Acta No.10 del miércoles 1 de septiembre de 2010**

La Presidenta (e) comentó que es importante y urgente que los diferentes organismos de la Institución estudien estos temas académicos, pero en este momento lo que debe analizarse es el hecho de la toma del Bloque Administrativo de la Sede Puerta Roja de la Universidad, la cual no comparte. Considera que se debe dialogar con los estudiantes pero si éstos desbloquean el edificio. Propuso delegar a la Representante de los Estudiantes para que se traslade hasta dicha Sede y les comunique a sus representados la voluntad de dialogar con ellos, pero con la condición del desbloqueo del edificio Administrativo. El Consejo Superior avaló la propuesta presentada.

La Representante de los Estudiantes se trasladó a la Sede Puerta Roja y luego de conversar con los estudiantes que lideraron el movimiento, informó que éstos le manifestaron su deseo de diálogo y se comprometieron a desbloquear el edificio, si se les garantizaba por escrito que las directivas de la Institución asistirían a una reunión en la Sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el día 2 de septiembre de 2010 a las 9:00 a.m. para analizar la problemática. Los miembros del Consejo Superior, decidieron trasladarse a la Sede Puerta Roja, para manifestarles, personalmente, a los estudiantes del programa de Zootecnia, que participarían en la reunión solicitada por ellos con los Directivos de la Institución en la Sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el día 2 de septiembre de 2010 pero a las 11:00 a.m., para que la Administración pueda recopilar la información que se les debe socializar en la reunión. Lo que fue aceptado por los estudiantes.

A las 7.18 p.m. se dio por terminada la sesión.

Original firmado por:

**MARTHA GARCÍA DÍAZ**  
Presidenta (e)

Original firmado por:

**JEINY EMILIANI RUIZ**  
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada en la sesión del Consejo Superior de fecha veinticuatro (24) de septiembre de 2010.

Original firmado por:  
**JEINY EMILIANI RUIZ**